

EL RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS A DISTANCIA
2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: El Régimen Fiscal De La Empresa

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 4.5 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Villaseñor Rodríguez, Rafael

CORREO ELECTRÓNICO: r.villasenorrodriguez@cedeu.es

CATEGORÍA: Licenciado

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de un cuerpo elemental de conocimientos y habilidades que le permitan gestionar los aspectos fiscales básicos de la actividad empresarial. Para ello, la asignatura tiene un claro enfoque práctico. Tras un breve repaso de los elementos esenciales del sistema fiscal español, se analiza la estructura general de la tributación empresarial, proporcionando una visión global del modo en que los principales impuestos afectan a las operaciones típicas de la empresa en las distintas fases de su ciclo de vida, desde el momento de constitución hasta la extinción de la actividad empresarial. A continuación, se estudia con mayor detalle la tributación de los beneficios empresariales a través de los correspondientes impuestos directos (principalmente, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), así como las obligaciones fiscales asociadas a las operaciones de tráfico empresarial (especialmente, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido). A lo largo de todo el programa, se presta especial atención a las especialidades que plantea, en los distintos impuestos, la tributación de las empresas de pequeña dimensión. Además de las competencias transversales y específicas que se mencionan más abajo, el curso se plantea como meta el conocimiento de la estructura de la imposición empresarial en España y el manejo adecuado de la normativa reguladora básica de los principales impuestos, así como de las fuentes y códigos que permiten su actualización permanente. Dada la continua evolución del marco regulador de los aspectos fiscales de la empresa, en la asignatura se concede especial importancia al desarrollo de la capacidad del alumno para interpretar adecuadamente la normativa fiscal y aplicarla de forma correcta a la resolución de supuestos prácticos. Además de conseguir familiaridad con los conceptos fiscales básicos y soltura en el manejo de los principales impuestos que afectan al mundo empresarial, se adquirirán algunas nociones básicas de planificación fiscal empresarial.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI3 -Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CP1 - Capacidad para trabajar en equipo.

CP5 - Compromiso ético en el trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 - Finanzas

CP18 - Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
AF1. Trabajo autónomo del estudiante	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	50	0%
AF2. Trabajos individuales o en grupo	Esta actividad consiste en la realización de diversos trabajos correspondientes a la asignatura. Los trabajos serán realizados de forma individual por defecto, salvo en el caso que el docente de la asignatura indique que se pueden realizar por parejas o grupos de más alumnos.	15	0%
AF3. Lectura y Comprensión de los contenidos de la asignatura facilitados a través de la plataforma virtual	En esta acción formativa el alumno desarrollará y estudiará los contenidos proporcionados en el apartado del campus virtual de la asignatura. En dicho campus, el alumno podrá revisar el material provisto en formato documento, en formato vídeo y, en ocasiones, en formato de audio.	41	0%
AF5. Tutorías académicas a través de la plataforma virtual.	Los alumnos se reunirán periódicamente a través de la plataforma virtual con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. El profesor tiene unos horarios preestablecidos de tutorías en los que estará a disposición del alumno que se comuniquen con él.	10	0%
AF6. Seminarios, cursos, jornadas, conferencias o congresos de carácter virtual	El alumno deberá asistir a jornadas, congresos, masterclass, charlas, mesas redondas o foros de forma presencial o de forma virtual.	15	0%
AF8. Prueba de evaluación presencial.	El alumno tendrá que asistir a la realización de la prueba de evaluación ordinaria o extraordinaria de la asignatura.	2	100%
AF9. Prueba de evaluación a través de	La asignatura tendrá pruebas de evaluación en forma de cuestionarios de evaluación en cada uno de los temas.	2	0%

la plataforma virtual.			
---------------------------	--	--	--

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
S3 Pruebas teórico-prácticas en las diversas modalidades posibles (escritas u orales, de desarrollo o tipo test)	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
S4 Participación a distancia en las sesiones lectivas online, en los foros, chats, blogs, y demás actividades virtuales	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Resolución de Problemas individuales	20%	5	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura	20%	5	15 cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Total			100%			

Cálculo de la nota global

La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades reevaluables con nota mínima.

Es necesario tener una calificación de 5 o superior en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura.

Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de todas las pruebas reevaluables con nota mínima).

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria serán reevaluables las actividades de evaluación de S3 y S4 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).

La reevaluación de las actividades correspondientes a S3 y S4 y se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas reevaluables con nota mínima).

VIII. TEMARIO

I.- Introducción

Tema 1.- Introducción.

II. La gestión fiscal de la empresa

Tema 2.- El Impuesto sobre Sociedades.

Tema 3.- El IRPF Aspectos generales del impuesto.

Tema 4.- El IVA

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). (n.d.). Actividades económicas: Obligaciones fiscales de empresarios y profesionales residentes en territorio español. Ministerio de Economía y Hacienda.

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). (Últimas ediciones). Manuales prácticos IRPF, IS, IVA.

Barberán, M. A., et al. (Última edición). Ejercicios y cuestiones de Fiscalidad. Universidad de Zaragoza.

Martínez, R., Rodado, M. C., & Delgado, M. J. (2018). Introducción a la fiscalidad empresarial: esquemas y 600 preguntas de tipo test. Editorial Ramón Areces.

Moreno, M. C., & Paredes, R. (Última edición). Fiscalidad Individual y Empresarial: Ejercicios resueltos. Civitas.

Rodado, M. C., Martínez, R., & Delgado, M. J. (2015). El entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa: panorámica y práctica docente. Revista e-pública, (16), 1-30.